

Número de orden	Número de parcela	Propietario	Uso	Afecciones				
				Clave	O. D.	S. A.	O. T.	Otras afecciones
70	70	Eduardo Canal Díaz. La Torre, Celles. Siero. Teléfono: 72 26 68.	Monte A.	C	0	0	276,75	—
71	71	Maruja Carriles Puente. Lavandera, Celles. Siero.	Monte B.	C	0	64,027	407,15	—
72	72	Hrdos. de Consuelo Hevia Valdés. La Peñasca, Celles. Siero.	Monte B.	C	0	150,35	552,8	—
73	73	Iliana Navia Osorio. Afisdal, S. L., calle Gil de Jaz, 4, 1.º, D. Oviedo. Teléfono: 25 76 04.	Monte B.	C	0	180,142	680,71	—
74	74	Rosario Casiellas Suárez. Lavandera, Celles. Siero. Teléfono 72 22 03.	Monte B.	C	0	274,047	716,5	—
75	75	Olegario Hevia Cueva. Lavandera, Celles. Siero.	Prado.	C	0	835,2	2.194,02	—
77	77	Hrdos. de Maximiliano Pañeda García. Restaurante «La Cabaña», 99, Viella. Siero. Teléfono: 26 34 94.	Prado.	C	0	0	28,53	—
78	78	Eduardo Canal Díaz. La Torre, Celles. Siero. Teléfono: 72 26 68.	Monte B.	C	0	684,88	1.727,4	—
79	79	Margarita Suárez Muñoz. Lavandera, Celles. Siero. Teléfono: 72 49 53.	Prado.	C	0	0	368,64	—
80	80	Margarita Suárez Muñoz. Lavandera, Celles. Siero. Teléfono: 72 49 53.	Prado.	C	0	197,75	411,65	—
81	81	Olegario Hevia Cueva. Lavandera, Celles. Siero.	Prado.	C	0	196,3	391,16	—
82	82	M.ª Teresa Vázquez Puente. Calle Celleruelo, 34, 2-D, P. Siero. Siero. Teléfono: 72 24 56.	Monte B.	C	0	3,44	512,2	—
100	67a	Suárez Hevia Aquilino. Siero.	Prado.	C	289	85,17	7.015,5	—
101	9	Carmen Cueva Suárez. Lavandera, Siero.	Prado.	C	0	1.375,78	2.489,82	—
				CA	0	0	158,73	—
102	11.077	Aurelio Suárez Junquera. Lavandera, Siero.	Cultivo.	C	0	0	671	—
103	11.009	Desconocido.	Prado.	C	0	0	421,26	—
104	12.077	Francisco Javier Riestra Huergo. Piñera, Siero	—	C	0	144,71	743,63	—
105	10	Florentina García Roza. Torreveja 8/02/01, Siero.	Prado.	C	0	446,24	781,43	—
106	77	Aurelio Suárez Junquera. Lavandera, Siero.	—	C	0	65,43	329,36	—
107	16.077	María Teresa Navia-Osorio Rodríguez Sanpedro. El Parquín.	Prado.	C	0	5,54	120,55	—
108	12.068	Aurelio Suárez Junquera. Lavandera, Siero.	Prado.	C	0	1.310,52	2.454,57	—
109	11.068	María Teresa Navia-Osorio Rodríguez Sanpedro. El Parquín.	—	C	0	130,74	1.280,32	—
110	14.068	María Teresa Navia-Osorio Rodríguez Sanpedro. El Parquín.	Prado.	C	0	432	1.005	—
111	122	Florentina García Roza. Torreveja 8/02/01, Siero.	—	C	0	0	622,63	—
112	15.068	Aurelio Suárez Junquera. Lavandera, Siero.	—	C	0	1.407,22	1.939,21	—
113	18.068	Aurelio Suárez Junquera. Lavandera, Siero.	Prado.	C	0	473,79	1.174,52	—
114	113	José María García Rodríguez. Lavandera, 1, Siero.	—	C	0	0	165,72	—
115	17.068	Florentina García Roza. Torreveja 8/02/01, Siero.	Prado.	C	0	672,13	1.560,23	—
116	22	Armando Suárez Rodríguez. Piñera, 12, Siero.	Prado.	CA	0	0	148,92	—
117	15	Faustino Suárez Hevia. Lavandera, 19, Siero.	Prado.	CA	0	0	281,834	—
118	16	Amor María García Río. Villar, 25, Siero.	Prado.	CA	0	0	28,384	—
119	19	Manuel Presa Fernández. Pola de Siero. Siero.	Prado.	CA	0	0	230,89	—
120	23	Leonardo Ordiales Nachón. Piñera, 29, Siero.	Prado.	CA	0	0	243,98	—
121	24	José María Fuego González. Lavandera-Celles, 9, Siero.	Prado.	CA	0	0	7,03	—
326	326	Aquilino Suárez Hevia. El Parquín. Siero.	Prado.	D		487,829	—	—

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Norte sobre información pública del proyecto de ordenación de la margen izquierda del río Miño en Lugo y de los terrenos, bienes y derechos necesarios para su ejecución.

Por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte, de fecha de octubre de 2002, fue autorizada la incoación del expediente de información pública del «Proyecto de ordenación de la margen izquierda del río Miño en Lugo».

Se inicia el citado expediente, previo a la Declaración de Urgente Ocupación, por medio del presente anuncio.

Descripción del proyecto.—El objeto de este proyecto es la recuperación y ordenación del entorno de la margen izquierda del río Miño, en el tramo que discurre desde aguas abajo del puente de la CN-540, Lugo-Ourense, hasta la denominada «Fábrica de la luz», situada en las proximidades del campo de fútbol y el recinto ferial, con una longitud total de actuación de unos 900 metros. Para ello se plantean las siguientes acciones:

Trabajos previos y canal de alivio de pluviales: Se limpiará y desbrozará toda la zona objeto de actuación, eliminando la vegetación alóctona y todos los obstáculos existentes (escombros y tocones). Junto al nudo de enlace entre la CN-540 y la circunvalación de la N-VI se va a construir un estanque de tormentas que deberá disponer de un canal de alivio de las aguas pluviales hasta el Miño, cuyo último tramo discurre por la zona de proyecto y que, por tanto, se incluye en el mismo.

Caminos y paseos peatonales.—A partir de toda la zona de actuación se dispone un paseo peatonal de 2 metros de ancho que partirá del paseo existente junto al cajero del norte del canal que lleva las aguas del Miño a la antigua «Fábrica de la luz». Al norte de este tramo se aprovechará el camino existente, salvando su fuerte desnivel con la construcción de una «rampa italiana» (combinación de rampa y escalera), con pavimento de losas de granito y limitada en la zona próxima al río por un murete de mampostería. A continuación de la rampa el pavimento del paseo pasará a ser de jabre confinado entre bordillos de granito longitudinalmente y transversalmente con una fila de bordillo cada 10 metros. En el tramo anterior a la zona de expansión «Los Robles», el paseo será de madera tratada sobreelevado sobre pilotes de madera del mismo material, en una longitud de 32 metros. El paseo se adentra en la zona «Los Robles», disponiéndose hasta el final un pavimento de costeros de granito sobre tierra vegetal. El paseo salvará los cierres existentes en este tramo mediante puertas metálicas correderas, disponiéndose dos ramales del mismo desde la carretera de Saamasas y desde la zona del centro comercial con pavimento de losas regulares de granito. En la ribera del Miño se respetarán amplias zonas recubiertas de vegetación entre el paseo y el cauce con libertad total de acceso.

Áreas de descanso y zonas de expansión.—Se diseñan cuatro áreas de descanso en el entorno del paseo:

Área «Fábrica de luz»: Situada en el extremo sur de la actuación, en una isla comprendida entre el Miño y el canal de la antigua central. El acceso peatonal se realiza por una pasarela existente, dis-

poniéndose un paseo de jabre tratándose los muros de hormigón existentes junto al canal y colocando escalones en granito para salvar los desniveles del área. Del paseo principal de jabre de 2 metros de ancho parten dos senderos de 1 metro de ancho de losas de cuarcita. Se dispondrán mesas y bancos de granito y papeleras, manteniendo la losa de paso sobre el canal que separa en dos la zona interior de la isla, dejando la zona más cercana al «caneiro» del Club Fluvial como zona verde, sin caminos ni accesorios.

Área «A Cheda»: Este área se sitúa en el lado sur del camino principal, tras la rampa italiana número 1, aprovechando unas zonas llanas entre el camino peatonal y el borde del río. Se dispondrán bancos de granito y papeleras sobre el césped, además de un panel informativo de madera tratada. La zona se protegerá del lado del río con una barandilla de 0,9 metros de altura. En el centro del área se situará una pérgola de madera de 12 metros de longitud y 3 de metros de ancho sobre el camino del jabre.

Área «Saamasas»: Es una pequeña área de descanso a la que se accede por una senda de losas de cuarcita irregulares que parte del camino de jabre que conecta la carretera de Saamasas con el paseo principal. En ella se colocarán mesas de madera con bancos adosados, bancos de granito y papeleras.

Área «Río Miño»: Se han dispuesto mesas de madera con bancos adosados, bancos de granito y papeleras. En la zona más cercana al río se ha dispuesto un pequeño refugio de madera de 3 x 2 metros cuadrados para cobijo de pescadores y paseantes. También se ha dispuesto un panel infor-

mativo de madera y en el punto de coincidencia con el paseo peatonal se ha dispuesto una pérgola sobre éste similar a la de «A Cheda».

Mirador, accesos a la Escuela de Piragüismo y aparcamiento.—En una zona con poca inclinación situada sobre el talud que limita el camino principal, en la zona comprendida dentro del área de descanso de «A Cheda», se ha diseñado un mirador de 443 metros cuadrados. Se sustituye el firme del camino que da acceso a la Escuela de Piragüismo dotándolo de pavimento de adoquines de granito al igual que el actual camino de zahorra que va desde la entrada a dicha Escuela hasta la explanada bajo el viaducto de la N-540 en la que se situará un pequeño aparcamiento con el mismo firme. Dicho aparcamiento dispondrá de árboles en alcorques y de él partirá el paseo principal por su lado oeste.

Acera de la carretera de Saamasas y red de drenaje.—En la zona de la carretera de Saamasas que limita la actuación, en su lado próximo al río, se va a disponer una acera de 1,5 metros de ancho de losas regulares de granito entre el cruce de la carretera de acceso al centro comercial y los aparcamientos del área de Los Robles. En algunas zonas de gran superficie y drenaje natural insuficiente se colocarán unos rebajes de adoquines de granito transversales al muro que recogen las aguas pluviales y las conducen a los sumideros de los extremos. Para salvar los desniveles se diseñan, en esta zona, bajantes escalonadas que van a dar a arquetas de las que parten tuberías de PVC de 315 milímetros de diámetro para pasos bajo los caminos y senderos, continuando con bajantes escalonadas hasta el río. En la zona de las rampas italianas y del paseo del

lado norte del canal de la «Fábrica de luz» el drenaje está formado por un caz de adoquines de granito que llevará el agua hasta las arquetas situadas en los puntos bajos, desde donde parten tuberías de 315 milímetros conducen las aguas de lluvia al río o al canal.

Estructuras.—Se diseñan las siguientes estructuras:

Un marco de 3 metros de ancho, 2,5 metros de alto y 12 metros de largo para salvar el paso del canal de alivio proveniente del estanque de tormentas bajo la carretera de Saamasas. Perpendicularmente al marco, en su salida, se dispondrán muros de contención de tierras de hormigón armado de 4 metros de altura y 4 metros de longitud. Estos muros y el marco se revestirán con taco de cuarcita.

Se dispondrá sobre el canal una pasarela de madera de 2,5 metros de ancho y una luz de 8,40 metros, construida a partir de dos vigas longitudinales de madera laminada de sección rectangular de 14 por 50 centímetros cuadrados.

En la zona donde se sitúa la aliseda pantanosa se dispone de un sendero formado por dos alineaciones de rollizos de madera separadas y apoyadas sobre pies derechos hincados en el terreno sobresaliendo del mismo, con luces de 2,5 metros, sobre los que se atornillarán tabloneros de madera de 2 metros de largo, 20 centímetros de ancho y 4 centímetros de canto.

Vegetación.—Se proyecta la siembra de césped en los taludes del canal de alivio y de su caballón de tierras. En el talud exterior se estaquillará con sauces, álamos y chopos. Para reducir el impacto visual del centro comercial desde el paseo principal se plantará, entre el restaurante y la carretera de

Saamasas, una mata de arbolado autóctono. En la parcela del restaurante de esta zona se colocará un seto pantalla perimetral y también se considera la siembra de la zona de la mata de árboles y de la parte inferior de la isla del área «Fábrica de luz».

Lo que se hace público para general conocimiento y del de los propietarios de los terrenos, bienes y derechos afectados por las obras contempladas en este Proyecto, cuya relación se adjunta como anexo a este anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa y artículos 17 y 18 de su Reglamento, por el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que los que se consideren perjudicados por las obras que se prevén, puedan aducir lo que estimaren procedente durante el expresado plazo, en el Ayuntamiento de Lugo, donde se hallarán de manifiesto el Proyecto y el Parcelario y relación de propietarios, terrenos, bienes y derechos o en la Confederación Hidrográfica del Norte, en cuyas oficinas de Lugo, sitas en la calle Ronda de la Muralla, número 130, segunda planta, y de Oviedo, sitas en plaza de España, número 2, se hallarán de manifiesto el expediente, el Proyecto y el Parcelario y relación de propietarios, terrenos, bienes y derechos que contienen toda la información necesaria al caso, para que puedan ser examinados por quienes lo deseen.

La Fresneda (Siero), 11 de octubre de 2002.—El Jefe del Área de Galicia-Sil, José Javier González Martínez.—46.416.

Relación de afectados

Número de orden	Titular	Referencia catastral		Superficie afectada — m ²		
		Polígono	Parcela	Servidumbre acueducto	Ocupación temporal	Pleno dominio
1	Diputación Provincial de Lugo	14	9.519/84	—	—	490,86
2	Lorenzo Justo Portela	14	91	—	—	1.131,62
3	Lorenzo Justo Portela	14	96	—	—	114,00
4	Emilio Fernández Varela	14	92	—	—	2.696,44
5	Jesús Ángel Núñez Núñez	14	97	—	—	1.505,62
6	Antonia Rodríguez Prado	14	94	—	—	3.831,77
7	Flora Núñez Sánchez	14	152	—	—	3.717,24
8	Jesús Núñez Real	14	95	—	—	1.371,05
9	Consuelo Fernández Pardiño	14	102	—	—	433,13
10	Esperanza Fernández Pardiño	14	101	—	—	615,31
11	Luis Fernández Pardiño	14	100	—	—	506,49
12	Luis Fernández Pardiño	14	99	—	—	525,14
13	Luisa Fernández Varela	14	98	—	—	511,02
14	Rosendo y Ángel Fernández Varela	14	105	—	—	1.385,84
15	Emilio Fernández Varela	14	106	—	—	1.017,82
16	Mercedes Pardiño Fernández	14	108	—	—	1.445,46
17	María Fernández Pardiño	14	109	—	—	649,04
18	Desconocido	14	174	—	—	3.629,07
19	Carmen Pardiño Fernández	14	107	—	—	3.382,86
20	Carmen Pardiño Fernández	14	110	—	—	3.191,95
21	Josefa Núñez Luaces	14	111	—	—	178,33
22	Ayuntamiento de Lugo	63.247	1	—	—	1.117,74
23	Ayuntamiento de Lugo	63.247	2	—	—	492,10
24	Herederos de Carmen Ferreiro	63.247	3	—	—	1.330,23
25	Ayuntamiento de Lugo	64.227	1	—	—	798,29
Total superficie afectada						41.724,85

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Norte sobre información pública del proyecto del cruce e impulsión de A Malata (Ferrol), y de los terrenos, bienes y derechos necesarios para su ejecución.

Por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte, de fecha 11 de octubre de 2002, fue autorizada la incoación del expediente de Informa-

ción Pública del «Proyecto del cruce e impulsión de A Malata (Ferrol)».

Se inicia el citado expediente, previo a la Declaración de Urgente Ocupación, por medio del presente anuncio.

El objeto de este proyecto es el diseño y posterior ejecución de la conducción de cruce de la ensenada de A Malata que permita transportar el agua residual desde el punto de vertido actual del interceptor general de Ferrol en el arranque del muelle de Fernández

Ladreda hasta la cota de inicio del emisario terrestre. Para ello es necesario la construcción de la conducción de cruce de la ensenada, de una estación de bombeo en la margen derecha de A Malata y de una conducción de impulsión para conectar el bombeo con la cámara de rotura de carga emplazada en la cabecera del emisario terrestre A Malata-Cabo Prioriño.

Conducción de cruce bajo la ensenada de A Malata.—Se ha diseñado el cruce de A Malata por gra-